

**LISTAS ESPERA GRUPO IV DE PERSONAL LABORAL
ESPECIALIDAD: OFICIAL DE PRIMERA MANTENIMIENTO
Orden 30 de marzo de 2016 (DOE nº 62 de 1 de abril)**

El Tribunal de Selección nº 1 nombrado para la realización de la prueba selectiva convocada por Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 30 de marzo de 2016 (DOE nº 62, de 1 de abril), para la constitución de listas de espera en varias categorías del Grupo IV de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma y, en concreto, para la especialidad de Oficial de Primera Mantenimiento, ha adoptado, en las sesiones celebradas los días 21,22,23 y 28 de junio de 2016, el siguiente:

ACUERDO

Primero: Estimar las reclamaciones presentadas con objeto de impugnar la pregunta 43 del Cuestionario Tipo 2 y su correspondencia con la pregunta 18 del Cuestionario Tipo 1, siendo sustituidas ambas por la pregunta adicional 61, conforme establece la Base Sexta de la Orden de convocatoria antes citada, por valorarse que los motivos expuestos por el aspirante se ajustan a lo establecido en la normativa vigente reguladora de la materia.

| | PREGUNTA ANULADA | PREGUNTA SUSTITUTA |
|---------------------|------------------|--------------------|
| CUESTIONARIO TIPO 2 | 43 | 61 |
| CUESTIONARIO TIPO 1 | 18 | 61 |

Segundo: Desestimar las demás reclamaciones presentadas por los aspirantes y, en consecuencia, confirmar la validez del resto de las preguntas realizadas y de las respuestas consideradas como válidas por este Tribunal.

Tercero: Notificar a los aspirantes que han presentado alegaciones, las resoluciones adoptadas por el Tribunal en relación con las preguntas impugnadas.

Cuarto: Comunicar el presente acuerdo a la Dirección General de Función Pública para su inserción en el Portal Ciudadano (<https://ciudadano.gobex.es>) en su apartado "Empleo Público", para su difusión y conocimiento.

Mérida a 28 de junio de 2016



El Presidente

Edo. Juan Ángel Santos González



La Secretaria

Edo. María del Rosario Fernández Ortiz